

## Habrán penas severas y prisión preventiva oficiosa por tráfico ilícito de armas; Monreal



En la recta final del debate, en lo general, en el recinto legislativo de San Lázaro, para aprobar la Reforma que reforzará la soberanía nacional, el jefe de la mayoría parlamentaria, el morenista, **Ricardo Monreal Ávila**, subió a tribuna a dar cátedra de la historia que transitó nuestro país para fundar su política exterior y su soberanía. Con esta reforma se deja a salvo de invasiones, perturbaciones o injerencias.

El diputado de Zacatecas, Ricardo Morena Ávila, destacó con la Reforma al Artículo 19 de la Constitución, que habrá prisión preventiva oficiosa a quienes trafiquen armas, sean nacionales o extranjeros.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



12/3/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://enfquenoticias.com.mx/nacional/habra-penas-severas-y-prision-preventiva-oficiosa-por-trafico-ilicito-de-armas-monreal/>